



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CLINICA BAVIERA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. celebrado el 20 de enero de 2017, ha tomado constancia de la dimisión presentada por D. Javier Fernández Alonso de su condición de Consejero dominical de Clínica Baviera, S.A. y como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría, para atender a nuevas responsabilidades dentro de Corporación Financiera Alba, S.A.

El Consejo de Administración ha agradecido la enorme dedicación e intenso trabajo que D. Javier Fernández Alonso ha desarrollado en el seno del Consejo de Administración y resto de comisiones anteriormente mencionadas.

Asimismo el Consejo de Administración ha acordado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar por cooptación a D. Pablo Gómez Garzón, como Consejero dominical de Clínica Baviera, S.A. a instancias de Corporación Financiera Alba. Este nombramiento será sometido a ratificación en la próxima Junta General de Accionistas.

Por último, el Consejo de Administración ha nombrado al Consejero D. Tomás Hevia Armengol miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Javier Fernández Alonso.

En Madrid, a 23 de enero de 2017

Diego Ramos Pascual

Secretario del Consejo de Administración